



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333056  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 12 FEB 2015

**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 63193/2014 en el que se tramita el Convenio Especifico entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Infraestructura del Gobierno de la Provincia de Córdoba, teniendo por objeto actividades de intercambio de experiencias e información orientadas a coordinar esfuerzos, y así avanzar en la formación técnica de los alumnos de grado; Y

**CONSIDERANDO:**

Que ambas partes tienen el interés de establecer vínculos para el intercambio de experiencias en la formación de grado y postgrado para los profesionales de la construcción,

Que se ha cumplimentado con las exigencias previstas por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 06/2012,

Por ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el Convenio Especifico de Cooperación entre esta Casa de Estudios y el Gobierno de la provincia de Córdoba – Ministerio de Infraestructura -.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer el compromiso de colaborar en forma conjunta en el cumplimiento de los objetivos propuestos.-

**ARTÍCULO 3º.-** Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. MARCUS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

0037

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
/15.-



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba